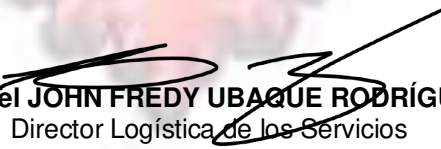


**FUERZA AÉREA COLOMBIANA****FORMATO: APROBACIÓN DE PÓLIZAS POR TIENDA
VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO**

APROBACIÓN DE PÓLIZAS		FECHA: 21-SEPTIEMBRE-2020	
ORDEN DE COMPRA No.:	41794 /6. MODIFICATORIO		
CONTRATANTE/ ENTIDAD:	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA		
CONTRATISTA:	SUBATOUR S.A.S con NIT No. 800.075.003-6		
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO			
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°:	15-44-101220067		
FECHA EXPEDICION DE LA PÓLIZA	29-OCTUBRE-2019		
FECHA DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA: (Desde-Hasta)	DESDE: 28-OCTUBRE-2019	HASTA: 31-OCTUBRE-2023	
ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
TOMADOR/GARANTIZADO:	SUBATOUR S.A.S		
No. DE LOS ANEXOS APROBADOS Y FECHA.	ANEXO No. 1 DEL 06-DICIEMBRE-2019 ANEXO No. 2 DEL 19-MARZO-2020 ANEXO No. 3 DEL 12-MAYO-2020 ANEXO No. 4 DEL 14-AGOSTO-2020 ANEXO No. 5 DEL 21-SEPTIEMBRE-2020		
ASEGURADO/BENEFICIARIO:	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA		
1. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	VALOR ASEGURADO: \$ 218.505.500,40	VIGENCIA:	28-OCT-2019 AL 01-MAY-2021
2. PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES INDEMNIZACIONES LABORALES	VALOR ASEGURADO: \$ 109.252.750,20	VIGENCIA:	28-OCT-2019 AL 31-OCT-2023
3. CALIDAD DEL SERVICIO	VALOR ASEGURADO: \$ 109.252.750,20	VIGENCIA:	28-OCT-2019 AL 31-OCT-2020
Por encontrarse expedida conforme a la Cláusula 19 del contrato en el sub-numeral 19.2 Garantía de Cumplimiento a favor de las Entidades Compradoras, firmado en Colombia Compra Eficiente y anteriormente referido, se aprueban las garantías, de acuerdo con lo dispuesto en el Sección 3 del Decreto 1082 de 2015.			
FIRMA			
 Coronei JOHN FREDY UBAQUE RODRÍGUEZ Director Logística de los Servicios Ordenador del Gasto			



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.						SUCURSAL NORTE						COD.SUC 15		NO.PÓLIZA 15-44-101220067		ANEXO 5	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO				DÍA MES AÑO										
21 09 2020			28 10 2019			00:00	31 10 2023			23:59	ANEXO CAUSA PRIMA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL SUBATOURS SAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.075.003-6			
DIRECCIÓN: CR 92 NRO. 147 B - 68						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 6803999		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: FUERZA AEREA COLOMBIANA - DIRECCION LOGISTICA DE LOS SERVICIOS								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.102-2			
DIRECCIÓN: CR 54 NRO. 26 - 25 CAN						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 3159800		

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DE LA ORDEN DE COMPRA No.41794 CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA EL PERSONAL ORGANICO DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA Y/O POR LOS QUE LEGALMENTE SEA RESPONSABLE, CON EL FIN DE CUMPLIR CON LAS COMISIONES PROGRAMADAS.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/10/2019	01/05/2021	\$218,505,500.40	\$307,880,091.70
CALIDAD DEL SERVICIO	28/10/2019	31/10/2020	\$109,252,750.20	\$153,940,045.85
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/10/2019	31/10/2023	\$109,252,750.20	\$153,940,045.85

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ID SOLICITUD 167472 A LA ORDEN DE COMPRA No.41794, SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *** (400,349.00)	\$ *****0.00	\$ **** (76,066.00)	\$ ***** (476,415.00)	\$ *****437,011,000.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
COOPROSEGUROS AGENCIA DE SEGUROS LT	4794	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-44-101220067

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186977

SANDRASEQUERA

1

NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE * RESPONSABLE DE IVA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL NORTE						COD.SUC 15		NO.POLIZA 15-44-101220067		ANEXO 5	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS	VIGENCIA HASTA			A LAS	TIPO MOVIMIENTO						
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	HORAS	DÍA	MES	AÑO	HORAS							
21	09	2020	28	10	2019	00:00	31	10	2023	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL SUBATOURS SAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.075.003-6			
DIRECCIÓN: CR 92 NRO. 147 B - 68						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 6803999		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: FUERZA AEREA COLOMBIANA - DIRECCION LOGISTICA DE LOS SERVICIOS								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.102-2			
DIRECCIÓN: CR 54 NRO. 26 - 25 CAN						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3159800		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTÁ, D.C.

15-44-101220067

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SANDRASEQUERA